

111

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular: 2016-00059
Banagrario S.A contra Fanny Loaiza y Otro

Al despacho el proceso en referencia, por consiguiente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a las partes para que actualicen la liquidación de crédito,
tal.

SEGUNDO: Notifiquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaria bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifiquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh